LOMBARDI ANDINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL Y POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

LOMBARDI-ANDINA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EXPRESADOS EN U.S. DÓLARES)

ACTIVOS	Notas	2019	(No Auditado) 2018
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo	4	97,487	201,880
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	232,395	412,910
Activos por impuestos corrientes	10	86,981	52,794
Otros activos	6	10,949	7,678
Total activos corrientes		427,812	675,262
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Equipos de oficina	7	1,630	1,792
Activos intangibles		1,409	1,640
Activos por impuestos diferidos		934	338
Total activos no corrientes		3,973	3,770
TOTAL ACTIVOS		431,785	679,032
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Préstamos	8	35,244	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	9	308,842	579,046
Pasivos por impuestos corrientes	10	4,165	13,554
Obligaciones acumuladas	12	3,839	13,358
Total pasivos corrientes		352,090	605,958
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Otros pasivos		2,026	-
Obligaciones por beneficios definidos	13	7,453	5,820
Total pasivos no corrientes		9,479	5,820
Total pasivos		361,569	611,778
PATRIMONIO	15		
Capital social		25,000	25,000
Reserva legal		-	-
Resultados acumulados		45,216	42,254
Total patrimonio		70,216	67,254
TOTAL		431,785	679,032

Ver notas a los estados financieros

Fabio Micheli
Representante Legal

Maricela Andrade
Contadora General

LOMBARDI-ANDINA S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EXPRESADOS EN U.S. DÓLARES)

	Notas	2019	(No Auditado) 2018
INGRESOS	16	332,976	1,013,151
COSTO DE SERVICIOS	17	298,595	929,129
MARGEN BRUTO		34,381	84,022
Gastos de administración y ventas	17	30,782	26,497
UTILIDAD OPERACIONAL		3,599	57,525
Otros (ingresos) gastos, neto		-	(41)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		3,599	57,566
MENOS:			
Impuesto a la renta	10		
Corriente		2,478	14,767
Diferido		(597)	(338)
Total		1,881	14,429
UTILIDAD DEL AÑO		1,718	43,137
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Ganancia (pérdida) actuarial		1,244	(2,283)
Total		1,244	(2,283)
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		2,962	40,854

Ver notas a los estados financieros

Fabio Micheli
Representante Legal

Maricela Andrade
Contadora General

LOMBARDI-ANDINA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EXPRESADOS EN U.S. DÓLARES)

	Capital social	Reserva legal	Otros resultados integrales	Utilidades distribuibles	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017 (No Auditado)	25,000	-	-	1,400	26,400
Utilidad del ejercicio	-	-	-	43,137	43,137
Pérdidas actuariales acumuladas	-	-	(2,283)	-	(2,283)
Saldos al 31 de diciembre de 2018 (No Auditado)	25,000	-	(2,283)	44,537	67,254
Utilidad del ejercicio	-	-	-	1,718	1,718
Ganancias actuariales acumuladas	-	-	1,244	-	1,244
Saldos al 31 de diciembre de 2019	25,000	-	(1,039)	46,255	70,216

Ver notas a los estados financieros

Fabio Micheli
Representante Legal

Maricela Andrade
Contadora General

LOMBARDI-ANDINA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EXPRESADOS EN U.S. DÓLARES)

	2019	(No Auditado) 2018
FLUJOS DE EFECTIVO (EN) DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido de clientes	427,321	861,200
Pagado a proveedores y a empleados	(566,364)	(761,201)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de operación	(139,043)	99,999
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de intangibles	(594)	-
Adquisición de otros activos	-	(6,433)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(594)	(6,433)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Incremento en préstamos con Compañía relacionada y flujo neto de efectivo proveniente de actividades de financiamiento	35,244	-
EFECTIVO		
(Disminución) incremento neto en efectivo	(104,393)	93,566
Saldos al comienzo del año	201,880	108,314
SALDOS AL FIN DEL AÑO	97,487	201,880

Ver notas a los estados financieros

Fabio Micheli
Representante Legal

Maricela Andrade
Contadora General

LOMBARDI-ANDINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EXPRESADAS EN U.S. DÓLARES)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Nombre LOMBARDI-ANDINA S.A.

RUC 1792749247001

Domicilio Av. República del Salvador y Portugal

Forma legal Sociedad Anónima

LOMBARDI-ANDINA S.A., fue constituida en Ecuador el 27 de marzo de 2017 y su actividad principal es el diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y asesoría de ingeniería para maquinaría, procesos y plantas industriales, operación complementaría M7110.22 actividades de diseño de ingeniería y consultoría de ingeniería para proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico. Operación complementaría M7110.23 actividades de diseño de ingeniería y consultoría de ingeniería para proyectos de ordenación hídrica. Operación complementaría M7110.25 actividades de diseño de ingeniería y consultoría de ingeniería para gestión de proyectos relacionados con la construcción. Operación complementaría M7110.29 otras actividades de diseño y asesoría de ingeniería etapas de la actividad producción de bienes, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, explotación distribución, investigación y desarrollo, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión, construcción, reciclaje, importación. En general podrá realizar toda clase de actos, contratos civiles y mercantiles permitidos por las Leyes ecuatorianas, que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto social

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

2.2 Bases de preparación

En diciembre de 2019 apareció el Coronavirus Covid-19 en China y se expandió a nivel mundial, lo cual motivó que el brote y la emergencia sanitaria fueran calificados como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020; debido a esta situación, el gobierno ecuatoriano implementó desde el 14 de marzo del mismo año un paquete de medidas para disminuir los contagios de la

enfermedad, entre las cuales a partir del 17 de marzo el Comité de Operaciones de Emergencias (COE) restringió la entrada y salida de vuelos internacionales excepto del transporte de carga, se limitó la circulación de personas y vehículos, se suspendió los espectáculos públicos, se aplicó el teletrabajo para empresas públicas y privadas, etc., medidas que se mantienen hasta la fecha de emisión de los estados financieros.

El brote de la enfermedad es desafortunado y crítico para la sociedad global y obviamente tendrá un impacto negativo en los ingresos de la Compañía, así como en las ganancias netas para el año 2020.

La gerencia está monitoreando el impacto de Covid-19 muy de cerca para poder tomar las medidas necesarias para mitigar los efectos adversos en los resultados operativos, el capital de trabajo neto y la liquidez. Además, la administración considera las implicaciones de Covid-19 como un evento posterior ocurrido después de la fecha de los estados financieros (31 de diciembre de 2019) y que por lo tanto no es un evento de ajuste a los mismos. En consecuencia, las evaluaciones de las indicaciones de deterioro realizadas por la gerencia al 31 de diciembre de 2019, se basan en los flujos de efectivo futuros esperados por la gerencia. Lo anterior implica que la liquidez de la Compañía puede estar bajo una presión considerable.

La capacidad de la Compañía para continuar las operaciones depende de una serie de condiciones, incluida la prevalencia de Covid-19, el impacto de las iniciativas tomadas para reducir la propagación del virus, las estrategias de ayuda económica proporcionadas por el gobierno, las instituciones financieras, nuevas inyecciones de capital de los accionistas y refinanciación, etc.

La expectativa de la gerencia es que las medidas a tomar aseguren que la Compañía tenga suficientes recursos de capital para continuar sus operaciones; por lo tanto, presenta los estados financieros sobre el supuesto de negocio en marcha. Sin embargo, de lo anterior, por naturaleza, existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha.

A la fecha de emisión de los estados financieros, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, principalmente, sobre la posición financiera y resultados futuros de operación de la entidad. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando los acontecimientos antes mencionados.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de circulación en el Ecuador.

2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos incluidos en el estado de situación financiera se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.5 Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.6 Instrumentos financieros

2.6.1 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento" "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar".

a) **Reconocimiento, medición inicial y clasificación** - El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable. Los activos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

b) **Medición posterior de activos financieros** - Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.

c) **Préstamos y partidas por cobrar** - Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro de valor.

Los préstamos y partidas por cobrar se componen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

d) **Deterioro del valor de activos financieros** - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Un activo financiero estará deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar, o los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados por las siguientes situaciones: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, la falta o mora en los pagos y la desaparición de

un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar) a nivel individual. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en las cuales podría incurrirse por este concepto.

e) **Baja de activos financieros** - La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

2.6.2 Pasivos financieros

La Compañía reconoce inicialmente los instrumentos de deuda en la fecha en la cual se originan.

a) **Otros pasivos financieros** - Son pasivos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.

b) **Baja en cuentas de un pasivo financiero** - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.7 Equipos de oficina

2.7.1 **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de equipos de oficina se miden inicialmente por su costo, el mismo que incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

2.7.2 **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, los equipos de oficina se registran al costo y se presenta neto de su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados en el período en que se incurren.

2.7.3 **Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de equipos de oficina se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. La vida útil económica estimada es la siguiente:

Grupo	Vida útil (en años)
Equipos de oficina	10

2.7.4 **Retiro o venta de equipos de oficina** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de equipos de oficina es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.8 Deterioro del valor de los activos no financieros

A cada fecha de reporte la Compañía evalúa si existen indicadores que un activo no financiero podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro, la Compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo. Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

2.9 Impuestos a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.9.1 **Impuesto corriente** - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.9.2 **Impuestos diferidos** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en la fecha de presentación de los estados financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan los efectos tributarios que vendrían por la manera en la cual la Compañía espera, a la fecha del reporte, recobrar o establecer el valor de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo, si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.9.3 **Impuestos corrientes y diferidos** - Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

2.10 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se cumplen las siguientes condiciones:

(a) La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
(b) Es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y;
(c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.11 Beneficios a empleados

2.11.1 **Beneficios de corto plazo:** Se registran en el rubro de obligaciones acumuladas del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

i. La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria.

ii. Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

iii. Décimo tercer y décimo cuarto: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

iv. Aportes al IESS: Se registran los aportes personal y patronal por pagar calculados de acuerdo a los porcentajes establecidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.

2.11.2 **Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Previo al reconocimiento de los ingresos, la Compañía considera los siguientes criterios:

2.12.1 **Prestación de servicios** - Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
c) El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

2.13 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico, a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Corresponden a remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, comisiones, honorarios, depreciación de propiedad, planta y equipo y otros gastos relacionados a las actividades operativas, administrativas y de ventas de la Compañía.

2.14 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.15 Modificaciones de 2015 a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB emitió la NIIF para las PYMES en julio de 2009. Al mismo tiempo, el IASB señaló su plan de llevar a cabo una revisión integral inicial de la NIIF para las PYMES para evaluar la experiencia de los dos primeros años que las entidades habrían tenido al implementarla y considerar si existe la necesidad de introducir modificaciones.

Las principales enmiendas realizadas a la NIIF para las PYMES y que entraron en vigencia a partir del 01 de enero de 2017, se detallan a continuación:

1. *Impuesto a las Ganancias: Alineación de la Sección 29 con la NIC 12*

   Alinear el contenido de la Sección 29 de la NIIF para las PYMES con los principios establecidos en la NIC 12 de las NIIF Completas.

2. *Actividades Extractivas: Incorporación de los principios de la NIIF 6 en la Sección 34*

   Incorporar a la Sección 34 algunos párrafos de la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales relacionados al reconocimiento y medición de los activos para exploración.

3. *Propiedades, planta y equipo: opción del modelo de revaluación*

   Permitir la opción del modelo de revaluación para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron

basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 **Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios (Nota 13).

3.2 **Estimación de vidas útiles de equipos de oficina** - La estimación de la vida útil y el valor residual se efectúan de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.7.3.

3.3 **Impuesto a la renta diferido** - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

4. EFECTIVO

Un resumen de efectivo es como sigue:

	Diciembre 31,	
		(No Auditado)
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Caja	600	300
Bancos	96,887	201,580
Total	97,487	201,880

5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre 31,	
		(No Auditado)
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Cuentas comerciales por cobrar:		
Clientes locales **(1)**	231,344	379,328
Provisión de cuentas incobrables	(383)	-
Subtotal	230,961	379,328
Compañías Relacionadas:		
Lombardi SA Ingenieros Consultores - Agencia Chile	-	31,621
Lombardi S.A. Ingenieros Consultores Sucursal Ecuador	44	-
Subtotal	44	31,621
Otras cuentas por cobrar		
Anticipo proveedores	-	865
Otras cuentas por cobrar	1,390	1,096
Subtotal	1,390	1,961
Total	232,395	412,910

(1) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a las provisiones de ingresos registrados por los contratos de "Consultoría para la provisión del Monitoreo Hidrológico y estudios para el monitoreo de sedimentos en centrales hidroeléctricas propiedad de la Corporación Eléctrica del Ecuador Celec EP", "Verificación de la seguridad del túnel de carga Toachi-Alluriquín entre las abscisas 6+000 a 7+000" por US$48 mil y US$42 mil respectivamente; también incluye la provisión de ingresos por los servicios prestados a la Compañía Lombardi S.A. Ingenieros Consultores, para el contrato de "Servicios de consultoría para la ejecución del plan de investigaciones, monitoreo y servicios de ingeniería para la transvase subterráneo de la quebrada Las Totoras, en la ciudad de Cariamanga, Cantón Calvas, Provincia de Loja" por US$103 mil.

Provisión para cuentas incobrables - La Compañía ha reconocido una provisión del 1% sobre la cartera del año, por considerar que la cartera es recuperable.

6. OTROS ACTIVOS

Un resumen de otros activos es como sigue:

	Diciembre 31,	
		(No Auditado)
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Seguros	6,749	1,198
Garantías	4,200	6,480
Total	10,949	7,678

7. EQUIPOS DE OFICINA

Un resumen de equipos de oficina es como sigue:

	Diciembre 31, (No Auditado)	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Costo	1,800	1,800
Depreciación	(170)	(8)
Total	1,630	1,792
Clasificación		
Equipo de Oficina y Total	1,800	1,800

Los movimientos de equipos de oficina fueron como sigue:

Costo		Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017 (No Auditado)	-	-
Adquisiciones	1,800	1,800
Saldos al 31 de diciembre de 2018 (No Auditado)	1,800	1,800
Adquisiciones	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1,800	1,800

Depreciación acumulada		Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017 (No Auditado)	-	-
Gasto por depreciación	8	8
Saldos al 31 de diciembre de 2018 (No Auditado)	8	8
Gasto por depreciación	162	162
Saldos al 31 de diciembre de 2019	170	170

8. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a un préstamo otorgado por Lombardi SA Ingenieros Consultores - Agencia Chile con fecha 18 de noviembre de 2019 por US$35,244 y que no devenga ninguna tasa de interés.

ESPACIO EN BLANCO

9. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre 31,	
		(No Auditado)
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Cuentas comerciales por pagar:		
Proveedores locales	19,469	128,603
Proveedores del exterior	-	14,910
Subtotal	19,469	143,513
Compañías relacionadas:		
Lombardi SA Ingegneri Consulenti	90,455	-
Lombardi S.A. Ingenieros Consultores Sucursal Ecuador	76,737	250
Subtotal	167,192	250
Otras cuentas por pagar:		
Anticipos clientes	122,100	200,373
Provisión de gastos	81	234,455
Otras cuentas por pagar	-	455
Subtotal	122,181	435,283
Total	308,842	579,046

10. IMPUESTOS

10.1 Activos y pasivos del año corriente

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31,	
		(No Auditado)
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Activos por impuestos corrientes:		
Devolución de Retenciones en la fuente del Impuesto al Valor Agregado **(1)**	59,124	-
Crédito Tributario Impuesto al Valor Agregado	10,541	-
Retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado	9,408	52,794
Crédito tributario de impuesto a la renta	7,908	-
Total	86,981	52,794
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuestos por pagar	3,152	13,381
Contribución única y temporal	1,013	-
Impuesto a la renta	-	173
Total	4,165	13,554

(1) De acuerdo con la Resolución No. 117012019RDEV53821 de fecha 23 de diciembre de 2019, emitido por el Servicio de Rentas Internas - SRI resuelve aceptar la solicitud de devolución de Retenciones en la Fuente de Impuesto al Valor Agregado de los meses de marzo 2017 a mayo 2019 por US$59,124; este valor no deberá ser considerado como crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado en sus declaraciones posteriores a la presente notificación.

10.2 Impuesto a la renta reconocido en resultados

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el Impuesto a la Renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la base imponible, es como sigue:

	Diciembre, 31	
		(No Auditado)
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros	3,599	57,566
Menos:		
Reversión de provisiones	142	-
Más:		
Gastos no deducibles	7,807	1,502
Utilidad gravable	11,264	59,068
Impuesto causado	2,478	14,767
Anticipo calculado **(1)**	-	-
Impuesto a la renta cargado a resultados	2,478	14,767

(1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Considerando que el anticipo calculado para el año 2019 ascendió a US$0 y el impuesto causado al mismo año fue de US$2,478, se reconoció en resultados el mayor valor de entre los dos, de acuerdo a lo determinado por el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

10.3 Aspectos Tributarios

El 31 de diciembre de 2019, en el Suplemento del Registro Oficial No. 111 se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. A continuación, se detallan los principales incentivos y reformas tributarias de la mencionada Ley:

- Las Compañías que desarrollen su actividad en los sectores de servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos

pueden beneficiarse de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

Impuesto a la Renta

- Dividendos
  - Se considerará como ingreso exento los dividendos y utilidades calculados después del pago del Impuesto a la Renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en Ecuador únicamente a favor de otras sociedades nacionales.
  - La capitalización de utilidades no será considera como distribución de dividendos, inclusive si dicha capitalización se genere como parte de una reinversión de utilidades.
  - La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta.
  - El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividiendo efectivamente distribuido.
  - Cuando la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado (40% del dividendo) formará parte de su renta global.
  - Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado, conforme la resolución que emita el Servicio de Rentas Internas - SRI.
  - En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
  - Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.

- Jubilación Patronal y Desahucio
  - Se configura como ingreso de fuente ecuatoriana, a aquel generado por las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gastos deducibles y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de la provisión.

    Reforma de Jubilación Patronal y Desahucio - Vigente a partir del año 2021

    - Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales.

    - Para efectos de que la provisión de jubilación patronal sea considerada como un gasto deducible se deberá cumplir con lo siguiente:

      a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,

b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

- Se establece una deducción adicional del 50% de los seguros de crédito contratados para la exportación de conformidad con lo que se establezca en el reglamento.

- Se elimina la figura del Impuesto mínimo y el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

Impuesto al Valor Agregado

- Los exportadores, sean personas naturales o sociedades y los operadores de turismo receptivo dejan de ser considerados agente de retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

- Se incluye como agente de retención del Impuesto al Valor Agregado a las empresas emisoras de tarjeta de crédito en los pagos efectuados en la adquisición de servicios digitales cuando el prestador del servicio no se encuentra registrado ante el SRI.

- Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:

  · Servicios digitales de acuerdo con lo que se defina en el Reglamento de aplicación de la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria y,
  · Los bienes y servicios producidos y comercializados por un artesano calificado por los organismos competentes, siempre y cuando supere los límites establecidos para estar obligado a llevar contabilidad.
  · El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
  · Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
  · Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp).
  · Papel periódico.
  · Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
  · Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.

· El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos 100% eléctricos.

Impuesto a los Consumos Especiales

- La base imponible de los bienes y servicios sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará según corresponda en base a las siguientes reglas:

  · El precio de venta al público sugerido por el fabricante, importador o prestador de servicios menos el IVA y el ICE;
  · El precio ex aduana más un 30% de margen mínimo de comercialización.
  · El precio de venta del fabricante menos el IVA y el ICE más un 30% de margen mínimo de comercialización
  · Para el caso de la aplicación de la tarifa específica la base imponible será en función de unidades según corresponda para cada bien.

- La base imponible corresponderá al precio de venta del fabricante o precio ex aduana, según corresponda, más un 30% de margen mínimo de comercialización para los siguientes bienes o servicios:

  · Productos del tabaco, sucedáneos o sustitutivos del tabaco en cualquier presentación, incluyendo tabaco de consumibles de tabaco calentado, líquidos que contengan nicotina a ser administrados por medio de sistemas de administración de nicotina; de acuerdo con las definiciones que se encuentren vigentes por la autoridad competente.
  · Perfumes y aguas de tocador.
  · Aviones, avionetas y helicópteros, motos acuáticas, tricares, cuadrones, yates y barcos de recreo o similares.
  · Armas de fuego, videojuegos, focos incandescentes, calefones y sistemas de calentamiento de agua de uso doméstico que funcionen total o parcialmente mediante la combustión a gas.
  · Bebidas gaseosas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por litro de bebida; y
  · Bebidas energizantes.

- La base imponible será el precio de venta del prestador de servicios menos IVA e ICE para los siguientes bienes o servicios:

  · Servicios de televisión pagada; y, cuotas, membresías, afiliaciones, acciones y similares que cobren a sus miembros y usuarios los Clubes Sociales, para prestar sus servicios, cuyo monto en su conjunto supere los US$1,500 anuales.
  · Servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a sociedades.
  · Servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepago.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.

- Se establece el plazo mínimo de 180 días como condición para la exención del ISD en las siguientes disposiciones: (antes 360 días).
  - · Pago de créditos externos y el respectivo interés. Se incluye como parte del crédito exento aquellos destinados a la inversión en derechos representativos de capital.
  - · Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y de aquellas inversiones provenientes del exterior ingresadas al mercado de valores del Ecuador.
  - · Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital en valores emitidos por sociedades domiciliadas en el Ecuador que hubieren sido adquiridos en el exterior destinadas al financiamiento de vivienda, microcrédito o de las inversiones productivas.
  - · Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros ganancias de capital y capital de aquellos depósitos a plazo fijo o inversiones, con recursos provenientes del exterior en instituciones del sistema financiero nacional.

Las exenciones antes descritas no serán aplicables entre partes relacionadas.

Contribución Única y Temporal

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,001.00	0.15%
10,000,001.01	En adelante	0.20%

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018
- Esta Contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible en la liquidación del Impuesto a la Renta de los años 2020, 2021 y 2022.
- La declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el Servicio de Rentas Internas - SRI mediante resolución.
- El pago tardío de esta contribución generará intereses y una multa equivalente a US$1,500 por cada mes de retraso, multa que no excederá al valor de la contribución.
- · Esta contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta 3 meses.

11. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no supera el importe acumulado mencionado.

12. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	Diciembre 31, (No Auditado)	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Obligaciones con el IESS	2,651	2,114
Participación a trabajadores	635	10,159
Beneficios sociales	553	1,085
Total	3,839	13,358

Participación trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades liquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación trabajadores fueron como sigue:

	Diciembre, 31 (No Auditado)	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	10,159	-
Provisión del año	635	10,159
Pagos	(10,159)	-
Saldos al fin del año	635	10,159

13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

ESPACIO EN BLANCO

	Diciembre 31,	
		(No Auditado)
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	3,450	2,787
Bonificación por desahucio	4,003	3,033
Total	7,453	5,820

13.1 Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Los movimientos en el valor presente de la obligación para jubilación patronal fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
		(No Auditado)
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	2,787	-
Costo de los servicios del período corriente	1,067	940
Costo financiero	230	56
Otro resultado integral - ganancia actuarial	(634)	1,791
Total	3,450	2,787

13.2 Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
		(No Auditado)
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	3,033	-
Costo de los servicios del período corriente	1,353	3,068
Costo financiero	227	148
Otro resultado integral - ganancia actuarial	(610)	(183)
Total	4,003	3,033

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fue calculado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

14.1 Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgos de la Compañía se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta la Compañía, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de estos.

Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo a las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Compañía.

14.2 Riesgo en las tasas de interés

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

14.3 Riesgo operacional

Comprende la posibilidad de incurrir pérdidas por diferencias, fallas, inadecuaciones de los siguientes aspectos:

(a) Procesos, que son las acciones que interactúan para transformarse en el servicio final prestado al cliente.
(b) Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
(c) Infraestructura, que son elementos de apoyo para realizar actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos para que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo con los lineamientos de los organismos de control y terceros, basados en sistemas de reportes internos y externos.

14.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha sufrido la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste.

14.5 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

15. PATRIMONIO

15.1 Capital social - El capital social autorizado es de 25,000 dividido en cien (100) acciones nominativas y ordinarias de US$250 cada una.

15.2 Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

15.3 Resultados acumulados - Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	Diciembre 31, (No Auditado)	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Utilidades distribuibles	46,255	44,537
Otros resultados integrales	(1,039)	(2,283)
Total	45,216	42,254

16. INGRESOS

Un detalle de ingresos es como sigue:

	Diciembre 31, (No Auditado)	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Ingresos por venta de servicios	229,976	1,013,151
Servicios de consultoría	103,000	-
Total	332,976	1,013,151

17. COSTOS Y GASTOS SEGÚN SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos según su naturaleza es como sigue:

	Diciembre 31,	
		(No Auditado)
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Costo de servicios	298,595	929,129
Gastos de administración y ventas	30,782	26,497
Total	329,377	955,626

Un detalle de gastos de administración y ventas por su naturaleza es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
		(No Auditado)
	(en U.S. dólares)	
Arriendos	24,600	14,170
Servicios básicos	5,223	2,087
Participación a trabajadores	635	10,159
Seguridad y vigilancia	324	81
Total	30,782	26,497

18. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

18.1 Saldos por cobrar y por pagar - Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Saldos adeudados por partes relacionadas Nota 5		Saldos adeudados a partes relacionadas Nota 9	
		(No Auditado)		(No Auditado)
	2019	2018	2019	2018
	(en U.S. dólares)			
Compañía:				
Lombardi SA Ingegneri Consulenti	-	-	90,455	-
Lombardi SA Ingenieros Consultores - Agencia Chile	-	31,621	-	-
Lombardi S.A. Ingenieros Consultores	44	-	76,737	250
Total	44	31,621	167,192	250

19. COMPROMISOS

Un resumen de los principales contratos suscritos por la Compañía se detalla a continuación:

- **Contrato celebrado con Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP.** - El 16 de mayo de 2019; la Compañía celebró con CELEC EP, un contrato para el "Monitoreo Hidrológico y Estudios para el Monitoreo de Sedimentos en Centrales Hidroeléctricas propiedad de CELEC EP" el cual tiene un tiempo estimado de 140 días calendario contados desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible, al 31 de diciembre de 2019 se mantiene un valor de US$48,000 por facturar correspondiente a la última cuota.

- **Contrato celebrado con Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP Unidad de Negocio Hidrotoapi.** - El 25 de septiembre de 2019; la Compañía celebró con CELEC EP Unidad de Negocio Hidrotoapi, un contrato para realizar los "Estudios de Verificación de la Seguridad del Túnel de Carga Toachi-Alluriquín entre las Abscisas 6+000 a 7+000" el cual tiene un tiempo estimado de 60 días, contados a partir de la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible, al 31 de diciembre de 2019 se mantiene un valor de US$42,000 por facturar en base al trabajo ejecutado.

- **Contrato celebrado con Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP - Unidad de Negocio Hidronación.** - El 11 de diciembre de 2019; la Compañía celebró con CELEC EP - Unidad de Negocio Hidronación, un contrato para realizar el "Estudio para la Evaluación de la Integridad de las Obras Civiles de las Centrales Marcel Laniado de Wind y Baba" el cual tiene un tiempo estimado de 180 días contados a partir de la notificación de disponibilidad del anticipo al contratista, al 31 de diciembre de 2019 se mantiene un valor de US$75,000 a devengar por el anticipo entregado.

20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Tal como se indica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, en diciembre de 2019 apareció el Coronavirus Covid-19 en China y se expandió a nivel mundial, lo cual motivó que el brote y la emergencia sanitaria fueran calificados como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020; debido a esta situación, el gobierno ecuatoriano implementó desde el 14 de marzo del mismo año un paquete de medidas para disminuir los contagios de la enfermedad, entre las cuales a partir del 17 de marzo el Comité de Operaciones de Emergencias (COE) restringió la entrada y salida de vuelos internacionales excepto del transporte de carga, se limitó la circulación de personas y vehículos, se suspendió los espectáculos públicos, se aplicó el teletrabajo para empresas públicas y privadas, etc., medidas que se mantienen hasta la fecha de emisión de los estados financieros (24 de Abril de 2020).

La administración considera las implicaciones de Covid-19 como un evento posterior ocurrido después de la fecha de los estados financieros (31 de diciembre de 2019), en consecuencia, a la fecha de emisión de los estados financieros, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, principalmente, sobre la posición financiera y resultados futuros de operación de la Compañía.

21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en fecha marzo 23 de 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

Fabio Micheli
Representante Legal

Maricela Andrade
Contadora General